



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 27 NOV 2012

Expte. N° 138/12

VISTO estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada a la Prof. Geruza QUEIROZ COUTINHO, Coordinadora del CORO BIRIMBAU de la Facultad de Humanidades, por la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE la misma fue otorgada en concepto de ayuda económica para la asistencia de la citada agrupación coral dirigida por el Prof. Adolfo ONETTO, a las Jornadas Interculturales Argentina-Brasil "Homenaje a Jorge Amado en el centenario de su natalicio", llevadas a cabo durante los días 10 y 11 de agosto de 2012 en la Provincia de Tucumán.

QUE el gasto fue autorizado por Rectorado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

QUE se presentó la rendición por el total del importe asignado, adjuntándose los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

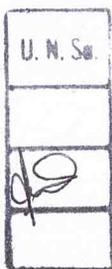
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), con motivo de la ayuda económica otorgada al CORO BIRIMBAU de la Facultad de Humanidades, para su participación en las Jornadas Interculturales Argentina-Brasil "Homenaje a Jorge Amado en el centenario de su natalicio", llevadas a cabo durante los días 10 y 11 de agosto de 2012 en la Provincia de Tucumán.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado los gastos en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2012:

A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado y Secretarías del Consejo Superior y Administrativa. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0939-12